

#### Ficha de datos de seguridad

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Artículo 31, Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

#### **EXENCE REINFORCER S**

Fecha de primera edición: 09/12/2024 Ficha de datos de seguridad del 09/12/2024

Revisión 1

#### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: EXENCE REINFORCER S

Código comercial: 10062024

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Pinturas/revestimientos: protectores y funcionales

Usos no recomendados: usos distintos de los recomendados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: KERAKOLL S.p.A. Via dell'Artigianato, 9

41049 Sassuolo (MODENA) - ITALY

Tel.+39 0536 816511 Fax. +39 0536816581

safety@kerakoll.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

#### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros









#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Flam. Liq. 3 Líquidos y vapores inflamables.

STOT SE 3 Puede irritar las vías respiratorias.

STOT SE 3 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Asp. Tox. 1 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Aquatic Chronic 2 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

#### Pictogramas de peligro y palabra de advertencia



Peligro

#### Indicaciones de peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra

Fecha 03/03/2025 Nombre Producto EXENCE REINFORCER S Página 1 de 12

fuente de ignición. No fumar.

P280 Utilizar guantes de protección y proteger los ojos.

P331 NO provocar el vómito.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la reglamentación.

#### Contiene:

Hydrocarbons, C9, aromatics

Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <2% aromatics

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

#### Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

#### 2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración >=0.1%

Otros riesgos: Ningún otro riesgo

#### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

ΝΔ

#### 3.2. Mezclas

Identificación del preparado: EXENCE REINFORCER S

#### Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

| Cantidad     | Nombre  | Núm. Ident.                  | Clasificación  | Número de registro |
|--------------|---|------------------------------|--|--------------------|
| ≥50-<70<br>% | Hydrocarbons, C9, aromatics   | 0                            | Flam. Liq. 3, H226; STOT SE 3,<br>H335; STOT SE 3, H336; Asp. Tox.<br>1, H304; Aquatic Chronic 2, H411,<br>M-Chronic:1, EUH066 | 01-2119455851-35   |
| ≥5-<10 %     | Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <2% aromatics |                              | Asp. Tox. 1, H304; Flam. Liq. 3, H226; STOT SE 3, H336, EUH066   | 01-2119463258-33   |
| ≥5-<10 %     | Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo                                    | CAS:108-65-6<br>EC:203-603-9 | Flam. Liq. 3, H226; STOT SE 3,<br>H336   | 01-2119475791-29   |

#### **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con agua

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

En caso de inhalación consultar de inmediato con un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

N.A

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

#### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

CO2 o extintor de polvo.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

Fecha 03/03/2025 Nombre Producto EXENCE REINFORCER S Página 2 de 12

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios.

Proporcionar una ventilación adecuada.

Utilizar una protección respiratoria adecuada.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

#### Para el personal de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Lavar con abundante aqua.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

#### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

Utilizar el sistema de ventilación localizado.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

#### Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Frescos y adecuadamente aireados.

#### 7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

#### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

#### Lista de los componentes en la fórmula con un valor LEO.

Tipo OEL país Límite de Exposición Profesional

Hydrocarbons, C9, aromatics Nacional DENMARK Largo plazo 10 ppm

CAS: 128601-23-0 Fuente: At-vejledning C.0.1-1

Acetato de 2-metoxi-1- Nacional AUSTRALIA Largo plazo 274 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 548 mg/m3 - 100 ppm

Fecha 03/03/2025 Nombre Producto EXENCE REINFORCER S Página 3 de 12

| UE       |   | Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm<br>Skin   |
|----------|---|---|
| Nacional | AUSTRIA   | Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo Techo - 550 mg/m3 - 100 ppm 5(Mow), 8x, MAK, H<br>Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021   |
| Nacional | BULGARIA  | Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm<br>Кожа<br>Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.  |
| Nacional | CZECHIA   | Largo plazo 270 mg/m3; Corto plazo Techo - 550 mg/m3<br>D, I<br>Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb   |
| Nacional | DENMARK   | Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm<br>EH<br>Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021   |
| Nacional | ESTONIA   | Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm<br>A, S<br>Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105                            |
| Nacional | FINLAND   | Largo plazo 270 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm iho Fuente: HTP-ARVOT 2020  |
| Nacional | FRANCE  | Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm<br>Risque de pénétration percutanée<br>Fuente: INRS outil65, article R. 4412-149 du Code du travail |
| Nacional | GREECE  | Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Δ<br>Fuente: ΦΕΚ 94/A` 13.5.1999  |
| Nacional | HUNGARY   | Largo plazo 275 mg/m3; Corto plazo 550 mg/m3 EU1, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet   |
| Nacional | LITHUANIA   | Largo plazo 250 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 400 mg/m3 - 75 ppm<br>O<br>Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389  |
| Nacional | NETHERLAND<br>S   | Largo plazo 550 mg/m3 Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A   |
| Nacional | NORWAY  | Largo plazo 270 mg/m3 - 50 ppm<br>H E<br>Fuente: FOR-2021-06-28-2248  |
| Nacional | POLAND  | Largo plazo 260 mg/m3; Corto plazo 520 mg/m3<br>skóra<br>Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286   |
| Nacional | SLOVAKIA  | Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm<br>K<br>Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006  |
| Nacional | SWEDEN  | Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm<br>H<br>Fuente: AFS 2021:3  |
| SUVA     | SWITZERLAN<br>D   | Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 275 mg/m3 - 50 ppm<br>SSC, VRS / OAW<br>Fuente: suva.ch/valeurs-limites   |
| WEL-EH40 | UNITED<br>KINGDOM OF<br>GREAT<br>BRITAIN AND<br>NORTHERN<br>IRELAND | Largo plazo 274 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 548 mg/m3 - 100 ppm Sk<br>Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)                             |
| Nacional | BELGIUM   | Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm D<br>Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1                       |

Fecha 03/03/2025 Nombre Producto EXENCE REINFORCER S Página 4 de 12

Nacional CROATIA Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm

koža

Fuente: 2000/39/EZ

Nacional CYPRUS Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm

δέρμα

Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί

του 2001 έως 2021

Nacional GERMANY Largo plazo 270 mg/m3 - 50 ppm

DFG, EU, Y, 1(I) Fuente: TRGS 900

Nacional IRELAND Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm

Sk, IOELV

Fuente: 2021 Code of Practice

Nacional ITALY Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm

Cute

Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII

Nacional LATVIA Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm

Ada

Fuente: KN325P1

Nacional LUXEMBOUR Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm

Pe

Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021

Nacional MALTA Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm

skin

Fuente: S.L.424.24

Nacional PORTUGAL Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm

Cutânea

Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021

Nacional ROMANIA Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm

P, Dir. 2000/39

Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021

Nacional SLOVENIA Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm

K, Y, EU1

Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021

Nacional SPAIN Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm

vía dérmica, VLI Fuente: LEP 2022

#### Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

Acetato de 2-metoxi-1- Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 635 μg/l

metiletilo CAS: 108-65-6

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 6.35 mg/l

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 63.5 μg/l

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 100 mg/l

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 3.29 mg/kg Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 329 μg/kg

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 290 µg/kg

#### Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

Hydrocarbons, C9,

aromatics CAS: 128601-23-0 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 150 mg/m³; Consumidor: 32 mg/m³

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos Trabajador profesional: 25 mg/kg; Consumidor: 11 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos

Consumidor: 11 mg/kg

Acetato de 2-metoxi-1-

metiletilo CAS: 108-65-6 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 275 mg/m³; Consumidor: 33 mg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos

Fecha 03/03/2025 Nombre Producto EXENCE REINFORCER S Página 5 de 12

Trabajador profesional: 550 mg/m<sup>3</sup>

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales

Consumidor: 33 mg/m3

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 796 mg/kg; Consumidor: 320 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos

Consumidor: 36 mg/kg

#### 8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Utilizar viseras de seguridad cerradas, no usar lentes oculares.

Protección de la piel:

Usar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón, caucho, PVC o viton.

Protección de las manos:

Utilizar guantes de protección que garanticen una protección total, por ejemplo de PVC, neopreno o caucho.

Protección respiratoria:

Utilizar una protección respiratoria adecuada.

Riesgos térmicos:

N.A.

Controles de la exposición ambiental:

N.A.

#### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido Color: incoloro Olor: característico Umbral de olor: N.A.

pH: N.A.

Viscosidad cinemática: <= 20,5 mm2/sec (40 °C) Punto de fusión/punto de congelación: N.A.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: N.A.

Punto de inflamación: 24 °C (75 °F)

Límite superior e inferior de explosividad: N.A.

Densidad de vapor relativa: N.A.

Presión de vapor: N.A.

Densidad y/o densidad relativa: 0.88 g/cm3

Hidrosolubilidad: N.A. Solubilidad en aceite: N.A.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): N.A.

Temperatura de auto-inflamación: N.A. Temperatura de descomposición: N.A.

Inflamabilidad: El producto está clasificado Flam. Liq. 3 H226 Compuestos orgánicos volátiles - COV = 84 %; 739.2 g/l

Características de las partículas:

Tamaño de las partículas: N.A.

#### 9.2. Otros datos

Ninguna otra información relevante

#### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

#### 10.2. Estabilidad química

Dato no disponible

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con materiales oxidantes. El producto podría inflamarse.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Fecha 03/03/2025 Nombre Producto EXENCE REINFORCER S Página 6 de 12

#### SECCIÓN 11. Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. b) corrosión o irritación cutáneas No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No clasificado c) lesiones o irritación ocular araves A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. d) sensibilización respiratoria o No clasificado cutánea A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No clasificado e) mutagenicidad en células germinales A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. f) carcinogenicidad No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No clasificado g) toxicidad para la reproducción A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. h) toxicidad específica en El producto está clasificado: STOT SE 3(H335), STOT SE 3(H336) determinados órganos (STOT) exposición única i) toxicidad específica en No clasificado determinados órganos (STOT) exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro de aspiración El producto está clasificado: Asp. Tox. 1(H304)

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto: Hydrocarbons, C9, a) toxicidad aguda LD50 Oral Rata = 4 ml/kg aromatics LC50 Vapor de inhalación Rata > 6193 mg/m3 4h LD50 Piel Conejo > 3160 mg/kg 24h b) corrosión o irritación Irritante para la piel Conejo Negativo 4h cutáneas c) lesiones o irritación Irritante para los ojos Conejo No ocular graves Sensibilización de la piel Conejillo de indias d) sensibilización respiratoria o cutánea Negativo f) carcinogenicidad Genotoxicidad Rata Negativo Inhalation route g) toxicidad para la Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable reproducción Inhalación Rata = 7500 mg/m3 Hydrocarbons, C9-C11, n-a) toxicidad aguda LD50 Oral Rata > 5000 mg/kg alkanes, isoalkanes, cyclics, <2% aromatics

LC50 Vapor de inhalación Rata > 5000 mg/m3 8h

LD50 Piel Conejo > 2000 mg/kg 24h Irritante para la piel Conejo Negativo 4h

b) corrosión o irritación cutáneas

c) lesiones o irritación ocular graves

Irritante para los ojos Conejo No

03/03/2025 Nombre Producto **EXENCE REINFORCER S** Fecha Página de

|                                      | d) sensibilización<br>respiratoria o cutánea | Sensibilización de la piel Conejillo de indias<br>Negativo      |                  |
|--------------------------------------|--|---|------------------|
|                                      | f) carcinogenicidad                          | Genotoxicidad Rata Negativo                                     | Inhalation route |
|                                      |  | Carcinogenicidad Inhalación Rata Positivo                       |                  |
|                                      | g) toxicidad para la<br>reproducción         | Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Rata > 20000 mg/m3 |                  |
| Acetato de 2-metoxi-1-<br>metiletilo | a) toxicidad aguda                           | LD50 Oral Rata = 6190 mg/kg                                     |                  |
|                                      |  | LD50 Piel Conejo > 5000 mg/kg 24h                               |                  |
|                                      | b) corrosión o irritación<br>cutáneas        | Irritante para la piel Conejo Negativo 4h                       |                  |
|                                      | c) lesiones o irritación<br>ocular graves    | Irritante para los ojos Conejo No                               |                  |
|                                      | d) sensibilización<br>respiratoria o cutánea | Sensibilización de la piel Conejillo de indias<br>Negativo      |                  |
|                                      | g) toxicidad para la<br>reproducción         | Nivel de Efecto No Observable Rata = 3.69 mg/l                  | Inhalation route |

#### 11.2. Información relativa a otros peligros

#### Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

#### SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Fecha

03/03/2025

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente. Información Ecotoxicológica:

EINECS: 203-

603-9

Nombre Producto

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

| Lista de propiedades eco-toxico                                     | ológicas del prod                           | ducto   |
|---|---|---|
| El producto está clasificad   | o: Aquatic Chroni                           | c 2(H411)   |
| Lista de componentes con prop                                       | iedades ecotoxi                             | cológicas   |
| Componente  | Núm. Ident.                                 | Inform Ecotox   |
| Hydrocarbons, C9, aromatics   | CAS: 128601-<br>23-0 - EINECS:<br>918-668-5 | a) Toxicidad acuática aguda : LL50 Peces Oncorhynchus mykiss = 9.2 mg/L<br>96h                            |
|   |   | b) Toxicidad acuática crónica: NOELR Peces = 1.23 mg/L - 28days   |
|   |   | a) Toxicidad acuática aguda: EL50 Daphnia Daphnia magna = 21.3 mg/L 48h                                   |
|   |   | b) Toxicidad acuática crónica : NOELR freshwater invertebrate = $2.14 \text{ mg/L} - 21 \text{days}$      |
|   |   | a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Algas Pseudokirchneriella subcapitata = $2.9 \text{ mg/L}$             |
|   |   | a) Toxicidad acuática aguda: EL50 Tetrahymena pyriformis = 4.73 mg/L 48h                                  |
| Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <2% aromatics |   | a) Toxicidad acuática aguda : LL50 Peces Oncorhynchus mykiss = 10 mg/L<br>96h                             |
|   |   | a) Toxicidad acuática aguda: EL50 Daphnia Daphnia magna = 4.5 mg/L 48h                                    |
|   |   | b) Toxicidad acuática crónica : NOELR Daphnia Daphnia magna = $2.6 \text{ mg/L} - 21 \text{days}$         |
|   |   | a) Toxicidad acuática aguda : NOELR Algas Pseudokirchnerella subcapitata = $0.5 \text{ mg/L } 72\text{h}$ |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo                                    | CAS: 108-65-6 -                             | a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces Oncorhynchus mykiss = 130 mg/L                                    |

a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Daphnia Daphnia magna = 408 mg/L 48h

**EXENCE REINFORCER S** 

96h OECD guideline 203

b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Peces Oryzias latipes = 47.5 mg/L OECD guideline 204 - 14 days

Página 8 de 12

- b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Daphnia Daphnia magna > 100 mg/L OECD quideline 211 24days
- a) Toxicidad acuática aguda: NOEC Algas Selenastrum capricornutum >= 1000 mg/L OECD quideline 201

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Componente Persistencia/degradabilidad: Ensayo Valor Notas:

Hydrocarbons, C9, aromatics No rápidamente degradable 78.000

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo Rápidamente degradable Carbono orgánico disuelto OECD GL 301E

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

#### 12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay componentes PBT/vPvB

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

#### 12.7. Otros efectos adversos

N.A.

#### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. No está permitida la eliminación mediante vertido al alcantarillado

No se puede especificar un código de residuos según el catálogo europeo de residuos (EWC), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto con un servicio autorizado de eliminación de residuos.

El producto eliminado como tal, de conformidad con el Reglamento (UE) 1357/2014, debe clasificarse como residuo peligroso.

#### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1. Número ONU o número ID

1263

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: PRODUCTOS PARA PINTURA IATA-Designación del transporte: PRODUCTOS PARA PINTURA IMDG-Designación del transporte: PRODUCTOS PARA PINTURA

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: 3

IATA-Clase: 3
IMDG-Clase: 3

#### 14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo de embalaje: III IATA-Grupo de embalaje: III IMDG-Grupo de embalaje: III

#### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Componente tóxico más importante: Hydrocarbons, C9, aromatics

Agente contaminante del mar: Sí Contaminante ambiental: Sí IMDG-EMS: F-E, S-E

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

ADR-Etiquetado: 3

ADR - Número de identificación del peligro: 30 ADR-Disposiciones especiales: 163 367 650

ADR-Categoria de transporte (Código de restricción en túneles): 3 (D/E)

ADR Limited Quantities: 5 L

Fecha 03/03/2025 Nombre Producto EXENCE REINFORCER S Página 9 de 12

ADR Excepted Quantities: E1

Aire (IATA)

IATA-Pasajeros del avión: 355 IATA-Carga del avión: 366

IATA-Etiquetado: 3

IATA-Peligro secundario: -

IATA-Erg: 3L

IATA-Disposiciones especiales: A3 A72 A192

Mar (IMDG)

IMDG-Estiba y manipulación: Category A

IMDG-Segregación: -

IMDG-Peligro secundario: -

IMDG-Disposiciones especiales: 163 223 367 955

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

#### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes quí micos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP) Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)

Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (CE) no 648/2004 (Detergentes).

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: 3, 40

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: Ninguna

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Requisitos de nivel inferior Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1 (toneladas)

el producto pertenece a la

categoría: P5c

5000

Requisitos de nivel superior (toneladas)

50000

el producto pertenece a la

categoría: E2

200

500

Precursores de explosivos - Reglamento 2019/1148

No substances listed

#### Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

#### Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Fecha 03/03/2025 Nombre Producto **EXENCE REINFORCER S** Página 10 de 12 3: Severe hazard to waters

#### Normativa 'Lagerklasse' alemana según TRGS 510

LGK 3

Sustancias SVHC:

Código

Ninguna sustancia SVHC presente en concentración >=0.1%

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

#### Sustancias para las cuales se ha realizado una evaluación de la seguridad química

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

Descripción

#### SECCIÓN 16. Otra información

| EUH066                 | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |  |  |
|------------------------|---|--|--|
| H226                   | Líquidos y vapores inflamables.   |  |  |
| H304                   | Puede ser mortal en caso de ingestión y pe  | enetración en las vías respiratorias.                |  |
| H335                   | Puede irritar las vías respiratorias.   |  |  |
| H336                   | Puede provocar somnolencia o vértigo.   |  |  |
| H411                   | Tóxico para los organismos acuáticos, con   | efectos nocivos duraderos.                           |  |
|                        |   |  |  |
| Código                 | Clase y categoría de peligro  | Descripción  |  |
| <b>Código</b><br>2.6/3 | Clase y categoría de peligro<br>Flam. Liq. 3                                      | <b>Descripción</b> Líquidos inflamables, Categoría 3 |  |
| 2                      | , , , ,   | ·  |  |
| 2.6/3                  | Flam. Liq. 3  | Líquidos inflamables, Categoría 3                    |  |

## Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

## Clasificación con arreglo al Reglamento Procedimento de clasificación (CE) nº 1272/2008

Flam. Liq. 3, H226

Conforme a datos obtenidos de los ensayos

STOT SE 3, H335

Método de cálculo

Asp. Tox. 1, H304

Aquatic Chronic 2, H411

Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto. Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores

ATE: Estimación de la toxicidad aguda

ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)

BCF: Factor de bioconcentración BEI: Índice Biológico de Exposición BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CAV: Instituto de toxicología CE: Comunidad Europea

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción

COD: Demanda Química de Oxígeno

Fecha 03/03/2025 Nombre Producto EXENCE REINFORCER S Página 11 de 12

COV: Compuesto orgánico volátil

CSA: Valoración de la seguridad química CSR: Informe sobre la seguridad química DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DPD: Directiva de preparados peligrosos DSD: Directiva de sustancias peligrosas EC50: Concentración efectiva media

ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos

EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.

ES: Escenario de exposición

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).

IC50: Concentración inhibitoria media

ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.

IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico

KAFH: Keep Away From Heat KSt: Coeficiente de explosión.

LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.

LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.

LDLo: Dosis letal baja N.A.: No aplicable N/A: No aplicable

N/D: No definido/No disponible

NA: No disponible

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional

NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado

OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico

PGK: Instrucciones de embalaje

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

PSG: Pasajeros

RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

STEL: Nivel de exposición de corta duración.

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.

TLV: Valor límite del umbral.

TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).

vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.

WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

03/03/2025 **EXENCE REINFORCER S** Página 12 de 12 Fecha Nombre Producto



## Escenario de exposición, 08/06/2021

| Identidad de la sustancia     |                                 |
|-------------------------------|---------------------------------|
|                               | 2-methoxy-1-methylethyl acetate |
| n.º CAS                       | 108-65-6                        |
| Número de identificación - UE | 607-195-00-7                    |
| n.º EINECS                    | 203-603-9                       |
| Número de registro            | 01-2119475791-29                |

## Tabla de contenido

1. **ES 1** 

#### 1. ES 1

#### 1.1 SECCIÓN DE TÍTULO

| Nombre del escenario de exposición | Aplicación profesional de recubrimientos y pinturas pintando y rodando |
|------------------------------------|--|
| Fecha - Revisión                   | 29/04/2021 - 1.0   |
| Grupo de usuarios principales      | Usos profesionales   |
| Sector(es) de uso                  | Usos profesionales (SU22)  |
| Categoría del producto             | Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes (PC9a)              |

#### **Escenario contribuyente Medio ambiente**

CS1 ERC8a - ERC8d

#### **Escenario contribuyente Trabajador**

CS2 Grandes áreas - Aplicación mediante rodillo o brocha

PROC10

### 1.2 Métodos de aplicación con influciencia a la exposición

#### 1.2. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente (ERC8a, ERC8d)

| Categorías de | emisión | al | medio |
|---------------|---------|----|-------|
| ambiente      |         |    |       |

Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, interior) - Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, exterior) (ERC8a, ERC8d)

Propiedad del producto (artículo)

#### Forma física del producto:

Líquido

#### Concentración de la sustancia en el producto:

Cubre concentraciones hasta 100 %

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/(o de la vida útil)

#### Cantidades usadas:

Cantidad diaria por lugar = 5000 kg

Tipo de emisión: Liberación continua

Días de emisión: 365 días por año

Condiciones y medidas en relación a las plantas depuradoras municipales

#### Tipo de depuradora de aguas residuales (STP):

STP municipal

Agua - eficiencia mínima de: = 87.3 %

Condiciones y medidas para el tratamiento de residuos (desechos de producto incluidos)

#### Tratamiento de residuos

Almacenar y eliminar los residuos según las normativas locales.

Otras condiciones de operación con influencia a la exposición del medio ambiente

Factor de dilución de agua de mar local:: 100 Factor de dilución de agua dulce local: 10

Indicación adicional sobre buenas prácticas. Las obligaciones de conformidad con el artículo 37(4) de REACH no son aplicables.

#### Indicación adicional sobre buenas prácticas:

El emplazamiento debe tener planes de emergencia que garanticen la minimización del impacto en caso de derrame/liberación episódica.

#### 1.2. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Grandes áreas - Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

Categorías de proceso Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

Propiedad del producto (artículo)

#### Forma física del producto:

Líquido

#### Concentración de la sustancia en el producto:

Cubre concentraciones hasta 100 %

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

#### Cantidades usadas:

Cantidad diaria por lugar = 5000 kg

#### **Duración:**

Duración de exposición = 8 h/día

#### Frecuencia:

Frecuencia de uso = 365 días por año

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

#### Medidas técnicas y organizativas

Asegurarse, que las medidas de control se inspeccionan y mantienen regularmente.

Realizar en una cabina ventilada o una carcasa aspirada.

Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

#### Equipo de protección personal

Llevar protección respiratoria conforme a EN140.

Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Incluye aplicaciones en el interior y en el exterior

Temperatura: Se asume un uso a no más de 20 °C sobre la temperatura ambiente.

#### 1.3 Estimación de la exposición y referencia a su fuente

#### 1.3. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente (ERC8a, ERC8d)

| objetivo de protección  | Grado de exposición | Método de cálculo         | Cociente de caracterización del riesgo (RCR) |
|-------------------------|---------------------|---------------------------|--|
| agua dulce              | = 0.003 mg/L        | ECETOC TRA environment v3 | = 0.004                                      |
| sedimento de agua dulce | = 0.014 mg/kg KW    | ECETOC TRA environment v3 | = 0.004                                      |
| agua de mar             | = 0.0004 mg/L       | ECETOC TRA environment v3 | = 0.007                                      |
| sedimento marítimo      | = 0.002 mg/kg KW    | ECETOC TRA environment v3 | = 0.007                                      |
| tierra                  | = 0.001 mg/kg KW    | ECETOC TRA environment v3 | = 0.004                                      |

#### 1.3. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Grandes áreas - Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

| Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición | Grado de<br>exposición     | Método de cálculo           | Cociente de caracterización del riesgo (RCR) |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|
| por inhalación, sistémico, largo plazo                            | = 137.71 mg/m <sup>3</sup> | ECETOC TRA<br>trabajador v3 | = 0.5  |
| contacto dermal, sistémico, largo plazo                           | = 13.71 mg/kg<br>pc/día    | ECETOC TRA<br>trabajador v3 | 0.18   |

# 1.4 Directriz destinada al usuario intermedio para evaluar si trabaja respetando los límites establecidos por el escenario de exposición

#### Directriz para la prueba de la compatibilidad con el escenario de exposición:

Cuando se hayan adoptado otras medidas de gestión de riesgo/condiciones operativas, el usuario debe asegurar al menos un nivel

equivalente de control de los riesgos